

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACUERDO MUNICIPAL			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie: Página 1 de 10

ACUERDO No. **014** DE 2023 19 DE MAYO DE 2023

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023 FONDO LOCAL DE SALUD”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 5° artículo 313 de la C.N, las leyes 136 de 1994 modificada por la ley 1551 de 2012, 617 de 2000, 715 de 2001, 819 de 2003, 1176 de 2007, el Decreto ley del 111 de 1996, el Decreto Municipal No. 076 de 2005, y

CONSIDERANDO:

1. Que mediante el Acuerdo 047 de diciembre 1 de 2022, se fijó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1º. de Enero al 31 de diciembre de 2023.
2. Que mediante el Decreto Municipal 0216 del 15 de diciembre de 2022 se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1º. De enero al 31 de diciembre de 2023.
3. Que el artículo 80 del Decreto Ley 111 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto, establece: *“El Gobierno Nacional presentará al Congreso Nacional, proyectos de ley sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión (L. 38/89, art. 66; L. 179/94, art. 55, incs. 13 y 17)”*.
4. Que el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012 establece: *“El artículo 32 de la Ley 136 de 1994 quedará así: Artículo 32. Atribuciones. Además de las funciones que se le señalan en la Constitución y la ley, son atribuciones de los concejos las siguientes.... 9. Dictar las normas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos...”*
5. Que el artículo 100 del Decreto Municipal 076 de 2005, mediante el cual se compilan los Acuerdos Municipales 052 de 1996, 084 de 1996, 018 de 2000 y el 031 de 2004, que conforman el Estatuto Orgánico de presupuesto del Municipio de Bucaramanga, prevé la presentación de proyectos de acuerdo sobre créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar las apropiaciones autorizadas inicialmente.
6. Que según documento de distribución de los Recursos del Sistema General de Participaciones números SGP- 72-2023 y SGP-74-2023 asignan recursos de la última doceava 2022 y once doceavas 2023 para Régimen Subsidiado por valor de **CIENTO TRES MIL SETECIENTOS UN MILLON CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$103.701.136.459,00)** y en el presupuesto de la vigencia 2023 se asignó la suma de **NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS MCTE. (\$91.329.988.124,00)**, por lo que se hace necesario adicionar el valor de **DOCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLON**

ACUERDO No. **014** DE 2023 19 DE MAYO DE 2023

CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$12.371.148.335,00).

DOCUMENTO SGP 72/2023	DOCUMENTO SGP 74/2023	TOTAL ASIGNADO	VALOR EN PRESUPUESTO	DIFERENCIA A ADICIONAR
8.511.829.607,00	95.189.306.852,00	103.701.136.459,00	91.329.988.124,00	12.371.148.335,00

7. Que teniendo en cuenta el Decreto 2265 de 2017 modificado por los Decretos 1355 y 2497 de 2018, establece que las entidades territoriales deberán efectuar la presupuestación de los recursos del Régimen Subsidiado conforme al recaudo, así como realizar la legalización del gasto de acuerdo a los resultados de la Liquidación Mensual de Afiliados LMA y que la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud y el Ministerio de Salud y Protección Social publicaron la respectiva liquidación en el mes de marzo, estableciendo lo siguiente:

DESCRIPCION	FUENTE	PPTO.INICIAL	ADICION	TOTAL
SERVICIO DE ATENCION EN SALUD A LA POBLACION 247	COLJUEGOS	6.546.797.889,00	903.436.944,97	7.450.234.833,97
SERVICIO DE ATENCION EN SALUD A LA POBLACION 279	FOSYGA	162.324.290.942,00	34.738.424.101,14	197.062.715.043,14
SERVICIO DE ATENCION EN SALUD A LA POBLACION 292	OTROS APORTES O TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES	18.357.613.101,00	11.535.078.192,13	29.892.691.293,13
SERVICIO DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL 279	FOSYGA (0,4% MATRIZ)	1.056.311.232,00	296.115.879,00	1.352.427.111,00
			47.473.055.117,24	

8. Que de conformidad al ítem anterior el Ministerio de Salud y Protección Social, asignó al Municipio de Bucaramanga incremento en los recursos de Régimen Subsidiado en sus diferentes fuentes de financiación por valor de **CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO DIECISIETE PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS MCTE. (\$47.473.055.117,24).**

9. Que los saldos financieros provenientes de recursos del Sistema General de Participaciones para Salud Pública, Coljuegos, Rendimientos financieros y Recursos Propios, una vez realizados los descuentos de las reservas presupuestales, cuentas por pagar, los pagos a favor de terceros y el valor ya incluido en el presupuesto como recursos de balance, presentan un saldo libre de afectación por valor de como se muestra en el siguiente cuadro:

ACUERDO No. **014** DE 2023 19 DE MAYO DE 2023

FUENTE	VALOR
CUENTA MAESTRA OTROS GASTOS EN SALUD	4.598.600.754,24
CUENTA MAESTRA SALUD PUBLICA	2.139.906.429,02
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES	6.738.507.183,26

10. Que los saldos de recursos de balance de cada una de las cuentas maestras del Fondo Local de Salud una vez efectuado el cierre financiero están distribuidos en cada una de las cuentas como se muestran en el siguiente cuadro:

S.G.P. OTROS GASTOS EN SALUD

BANCO	CTA NUMERO	VALOR
Banco Occidente	657836557	5.162.011.495,22
Subtotal		5.162.011.495,22
(-) Retención, papelería y estampillas dic/21		21.741.325,00
(-) Cuentas por pagar 2022		186.697.550,29
(-) Valor transferencia en transito		276.630.333,33
(-) Reserva presupuestal 2022		78.341.532,36
SALDO DISPONIBLE DE ADICIONAR		4.598.600.754,24

S.G.P. SALUD PUBLICA

BANCO	CTA CTE	VALOR
Banco Occidente	657816310	5.315.089.204,11
Sub Total		5.315.089.204,11
(+) Transferencia en transito		463.625.159,33
Sub Total a Dic 31 2022		5.778.714.363,44
(-) Retención, papelería y estampillas dic/21		19.657.245,00
(-) Cheques pendientes por cobrar		392.002.733,19
(-) Cuentas por pagar 2022		998.392.539,26
(-) Reserva presupuestal 2022		2.228.755.416,97
SALDO DISPONIBLE DE ADICIONAR		2.139.906.429,02

11. Que con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 819 de 2003, el Secretario de Hacienda y la profesional especializada del grupo de presupuesto Certifican que los recursos asignados al Municipio de Bucaramanga en los documentos de distribución del Sistema General de Participaciones (SGP) No. 72 de 2023 y 74 DE 2023, asignan mayores valores para Régimen Subsidiado, al igual que la matriz de cofinanciación del departamento y la matriz de continuidad asignan mayores valores para régimen Subsidiado ,Recursos Adres, Transferencia departamental y Fosyga por valor de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS MCTE. (\$59.844.203.452,24) afectan positivamente en el

ACUERDO No. **014** DE 2023 19 DE MAYO DE 2023

Marco Fiscal del Mediano Plazo para la vigencia 2023 y años subsiguientes. De igual manera, certifica que los recursos de balance vigencia 2022 por valor de **SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS MCT (\$6.738.507.183,26)** afectan positivamente sólo la vigencia 2023, los cuales no se proyectan en los siguientes nueve años por ser recursos de balance y sólo pueden ser determinados hasta el cierre de la vigencia inmediatamente anterior.

12. Que conforme consta en la Certificación expedida por el Tesorero General del Municipio, los recursos a adicionar en el presente acuerdo por concepto de recursos del Balance se encuentran disponible en bancos a 31 de diciembre del año 2022 por valor de **SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS MCTE. (\$6.738.507.183,26).**
13. Que conforme consta en la Certificación expedida por el Profesional Especializado del área de contabilidad de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Bucaramanga, de acuerdo con el artículo 82 del Decreto 111 de 1996 da viabilidad para incorporar los recursos al presupuesto de la vigencia 2023, originados de mayores asignaciones para Régimen Subsidiado, según documentos de distribución de SGP 72 y 74-2023; Recursos de la matriz de continuidad con recursos de Coljuegos, fosyga y Transferencias del Departamento y los recursos del Balance a 31 de diciembre de 2022 por valor de **SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE. (\$66.582.710.635,50)** y que los recursos del balance se encuentran disponibles a 31 de diciembre de 2022 en los saldos bancarios de los Estados Financieros.
14. Que los miembros del CONFIS, conforme consta en el Acta Nro. 010 de marzo 31 de 2023, se pronunciaron favorablemente sobre la adición al presupuesto general de rentas y gastos del municipio para la vigencia 2023 del Fondo Local de Salud.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Créese dentro del Presupuesto de Ingresos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2023 los siguientes rubros presupuestales:

CODIGO CCPET	DESCRIPCIÓN
1.2.10	Recursos del balance
1.2.10.02	Superávit fiscal
1.2.10.02.04	SGP Salud Publica vigencia anterior
1.2.10.02.09	Recursos propios (otros gastos en salud) vigencia anterior
1.2.10.02.48	Rendimientos financieros (SGP Salud Publica) vigencia anterior
1.2.10.02.49	Recursos propios (salud pública) vigencia anterior
1.2.10.02.50	Recursos Coljuegos (Salud pública) vigencia anterior
1.2.10.02.51	Recursos Coljuegos (otros gastos en salud) vigencia anterior
1.2.10.02.52	Rendimientos financieros (otros gastos en salud) vigencia anterior

ACUERDO No. 014 DE 2023 19 DE MAYO DE 2023

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese el Presupuesto General de Rentas del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2023, en la suma de **SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE. (\$66.582.710.635,50)** conforme al siguiente detalle:

CÓDIGO CCPET	DESCRIPCIÓN	VALOR ADICIONAR
1	INGRESOS TOTALES	
1.1	INGRESOS CORRIENTES	
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	
1.1.02.06	Transferencias corrientes	
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones	
1.1.02.06.001.02	Participación para salud	
1.1.02.06.001.02.01	Régimen subsidiado SSF	12.371.148.335,00
1.1.02.06.006.06	De otras entidades del gobierno	
1.1.02.06.006.06.01	Transferencia régimen subsidiado del departamento a los municipios SSF	11.535.078.192,13
1.1.02.06.009	Recursos del Sistema de Seguridad Social Integral	
1.1.02.06.009.01	Sistema General de Seguridad Social en Salud	
1.1.02.06.009.01.06	Recursos ADRES -Cofinanciación UPC régimen subsidiado SSF	35.034.539.980,14
1.1.02.07	Participación y derechos por monopolio	
1.1.02.07.001	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar	
1.1.02.07.001.05.01	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de rifas	903.436.944,97
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	
1.2.10	Recursos del balance	
1.2.10.02	Superávit fiscal	
1.2.10.02.04	SGP Salud Publica vigencia anterior	1.439.563.351,70
1.2.10.02.09	Recursos propios (otros gastos en salud) vigencia anterior	2.681.159.011,24
1.2.10.02.48	Rendimientos financieros SGP Salud Publica vigencia anterior	203.761.389,30
1.2.10.02.49	Recursos propios (salud pública) vigencia anterior	421.318.315,85
1.2.10.02.50	Recursos Coljuegos (Salud pública) vigencia anterior	75.263.372,17
1.2.10.02.51	Recursos Coljuegos (otros gastos en salud) vigencia anterior	1.369.170.643,00
1.2.10.02.52	Rendimientos financieros (otros gastos en salud)	548.271.100,00

ACUERDO No. **014** DE 2023 19 DE MAYO DE 2023

CODIGO CCPET	DESCRIPCIÓN	VALOR ADICIONAR
	vigencia anterior	
	TOTAL ADICION	66.582.710.635,50

ARTÍCULO TERCERO: Créese dentro del Presupuesto de Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2023 los siguientes rubros presupuestales:

Código CCPET	código programático	Detalle	CPC DANE	Detalle CPC DANE	Fuente de Financiación
2.3.2.02.02.009	1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	SGP Salud Publica vigencia anterior 509
2.3.2.02.02.009	1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	SGP Salud Publica vigencia anterior 509
2.3.2.02.02.009	1903038	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	SGP Salud Publica vigencia anterior 509
2.3.2.02.02.009	1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	Rendimientos Financieros SGP salud pública vigencia anterior 570
2.3.2.02.02.009	1905019	Servicio de educación informal en temas de salud pública	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	Recursos Propios (salud pública) vigencia anterior 801
2.3.2.02.02.009	1905030	Servicio de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	Recursos Propios (salud pública) vigencia anterior 801
2.3.2.02.02.009	1903038	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	Recursos Propios (salud pública) vigencia anterior 801
2.3.2.02.02.009	1903031	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	Recursos Propios (salud pública) vigencia anterior 801
2.3.2.02.02.009	1905023	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	Recursos Propios (salud pública) vigencia anterior 801
2.3.2.02.02.009	1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	Recursos Propios (salud pública) vigencia anterior 801

ACUERDO No. **014** DE 2023 19 DE MAYO DE 2023

Código CCPET	código programático	Detalle	CPC DANE	Detalle CPC DANE	Fuente de Financiación
2.3.2.02.02.009	1905019	Servicio de educación informal en temas de salud publica	91122	Servicios de la administración publica relacionados con la salud	Recursos Propios (salud pública) vigencia anterior 801
2.3.2.02.02.009	1905019	Servicio de educación Informal en temas de salud publica	91122	Servicios de la administración publica relacionados con la salud	Recursos Coljuegos (salud pública) 802
2.3.2.02.02.009	1905023	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	91122	Servicios de la administración publica relacionados con la salud	Recursos Coljuegos (salud pública) 802
2.3.2.02.02.009	1903003	Servicio de apoyo financiero para dotar con bienes y Servicio de interés para la salud publica	91122	Servicios de la administración publica relacionados con la salud	Recursos Propios (otros gastos en salud) vigencia anterior 804
2.3.2.02.02.009	1905029	Servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud publica	91122	Servicios de la administración publica relacionados con la salud	Recursos Propios (otros gastos en salud) vigencia anterior 804
2.3.2.02.02.009	1905030	Servicio de atención en salud publica en situaciones de emergencias y desastres	91122	Servicios de la administración publica relacionados con la salud	Recursos Propios (otros gastos en salud) vigencia anterior 804
2.3.2.02.02.009	1903038	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	4716004	Chips electrónicos	Recursos Propios (otros gastos en salud) vigencia anterior 804
2.3.2.02.02.009	1903042	Servicio de vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población.	91122	Servicios de la administración publica relacionados con la salud	Recursos Propios (otros gastos en salud) vigencia anterior 804
2.3.2.02.02.009	1906033	Unidades móviles para la atención medica adquiridas y dotadas	91122	Servicios de la administración publica relacionados con la salud	Recursos Propios (otros gastos en salud) vigencia anterior 804
2.3.2.02.02.009	1905040	Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad	91122	Servicios de la administración publica relacionados con la salud	Recursos Propios (otros gastos en salud) vigencia anterior 804
2.3.2.02.02.009	1905019	Servicio de educación informal en temas de salud publica	91122	Servicios de la administración publica relacionados con la salud	Recursos Propios (otros gastos en salud) vigencia anterior 804
2.3.2.02.02.009	1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	91122	Servicios de la administración publica relacionados con la salud	Rendimientos financieros (otros gastos en salud) 572

ACUERDO No. **014** DE 2023 19 DE MAYO DE 2023

Código CCPET	código programático	Detalle	CPC DANE	Detalle CPC DANE	Fuente de Financiación
2.3.2.02.02.009	1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	Rendimientos financieros (otros gastos en salud) 572
2.3.2.02.02.009	1905029	Servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interes en salud publica	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	Recursos Coljugos (otros gastos en salud) 803
2.3.2.02.02.009	1905043	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones situaciones endemo-epidemicas	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	Recursos Coljugos (otros gastos en salud) 803
2.3.2.02.02.009	1905019	Servicio de educación informal en temas de salud publica	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	Recursos Coljugos (otros gastos en salud) 803
2.3.2.02.02.009	1903016	Servicio de auditoria y visitas inspectoras	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	Recursos Coljugos (otros gastos en salud) 803
2.3.2.02.02.009	1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	4911401	Camionetas	Recursos Coljugos (otros gastos en salud) 803
2.3.7		DISMINUCION DE PASIVOS			
2.3.7.06		FINANCIACION DE DEFICIT FISCAL			
2.3.7.06.02		ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
2.3.7.06.02.	4599002	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	SGP Salud Publica vigencia anterior 509

ARTÍCULO CUARTO: Adiciónese el presupuesto General de Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2023, en la suma de **SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE. (\$66.582.710.635,50)** conforme al siguiente detalle:

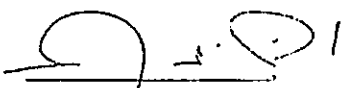
CODIGO CCPET	DESCRIPCION	VALOR
23	TOTAL GASTOS INVERSION	66.582.710.635,50

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACUERDO MUNICIPAL			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie: Página 9 de 10

ACUERDO No. 014 DE 2023 19 DE MAYO DE 2023

ARTÍCULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de publicación

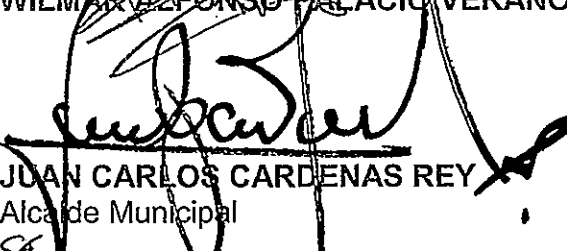
El Presidente,


JAVIER AYALA MORENO

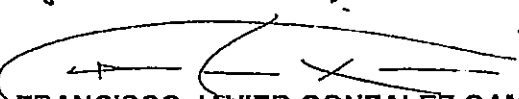
El Secretario General,


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

El Autor,


JUAN CARLOS CARDENAS REY
Alcalde Municipal

El Ponente,


FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
Concejal de Bucaramanga

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACUERDO MUNICIPAL			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie: Página 10 de 10

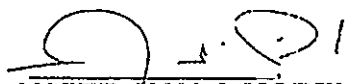
ACUERDO No. 014 DE 2023 19 DE MAYO DE 2023

Los suscritos Presidente y Secretaría General del Honorable Concejo Municipal

CERTIFICAN:

Que el presente Acuerdo No. **014** Del 2023, fue aprobado y discutido en los términos de la Ley 136 de 1994, en los dos debates reglamentarios verificados en días diferentes, así: Primer Debate en la Sesión extraordinaria de la Comisión Primera el día 06 de Mayo del año 2023, y en Segundo Debate en la Sesión Plenaria extraordinaria llevada a cabo el día 14 de Mayo del año 2023.

El presidente,


JAVIER AYALA MORENO

El Secretario General,


WILMAR ALEONSO PALACIO VERANO

ACUERDO No **014** DE 2023. 19 DE MAYO DE 2023

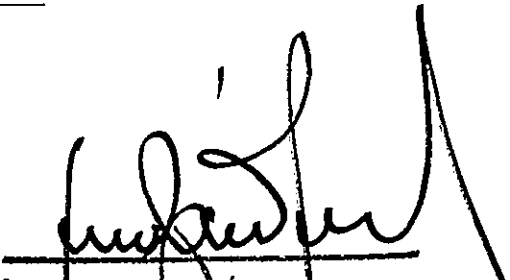
Que el Proyecto de Acuerdo No. 027 del 02 de mayo de 2023, **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023 FONDO LOCAL DE SALUD"**, fue recibido via correo institucional y puesto en conocimiento a la Secretaria Administrativa del Municipio de Bucaramanga, a los 18 DE MAYO DE 2023.


SILVIA JULIANA QUINTERO PIMENTEL
Secretaria Administrativa

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

A los 19 DE MAYO DE 2023

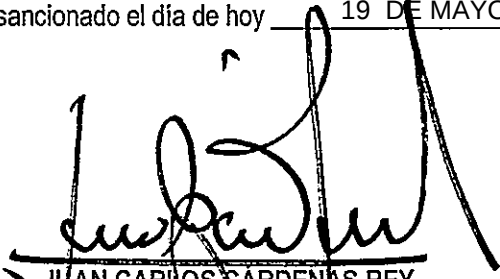
PUBLIQUESE Y COMUNIQUESE


JUAN CARLOS CÁRDENAS REY
Alcalde de Bucaramanga

LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA:

Que el Anterior Acuerdo No. **014** de 2023, **POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023 FONDO LOCAL DE SALUD**, el cual fue expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga y fue sancionado el día de hoy 19 DE MAYO DE 2023


JUAN CARLOS CÁRDENAS REY
Alcalde de Bucaramanga

Revisó. Adrian Ignacio Gonzalez Jalmes - Secretario Juridico.
Revisó. Edly Juliana Pabon Rojas. Subsecretaria Juridica.
Revisó. Raul Velasco. CPS Sec Juridica.
Revisó. Silvia Juliana Pinzón Rodriguez. Contralista Despacho Alcalde.
Proyecto: Brahyam Vera CPS. Sec Juridica.